

Plan Anual de Trabajo

Dependencia/Entidad: **SGG** Nombre Oficial: **SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

Actividad Estratégica	
Nombre:	Promoción de la cultura organizacional
Objetivo general:	Establecer el funcionamiento del de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de la Secretaría General de Gobierno
Descripción:	El Comité fomentará la ética y la integridad pública para lograr una mejora constante en la cultura organizacional, así como de la recepción de quejas por falta de integridad por parte de las personas servidoras públicas de la dependencia.
Población objetivo:	Personas servidoras públicas de la Secretaría General de Gobierno
Origen de la fuente de financiamiento:	Recursos propios
Temporalidad de la entrega de informes:	Trimestral
Fecha de inicio de la actividad:	01/01/2022
Fecha de término de la actividad:	31/12/2022

Entregables					
No.	Nombre	Unidad de Medida	Periodicidad	Los beneficiarios son los mismos en cada periodo	Meta anual
1	Actualización del Código de Conducta para las personas servidoras públicas de la Secretaría General de Gobierno.	Documento	Anual	Si	1
2	Fomentar la difusión de la normatividad en materia de Ética y Conducta entre el personal de la SGG	Campaña	Semestral	Si	2
3	Impulsar el compromiso del personal de SGG sobre el conocimiento y cumplimiento de lo establecido en el Código de Conducta.	Documento	Anual	No	45
4	Promover la capacitación y/o sensibilización del personal de la SGG en materia del Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad.	Curso	Anual	No	1
5	Orientar al personal de SGG sobre el procedimiento para presentar y atender quejas ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, por presunto incumplimiento al Código de	Campaña	Anual	Si	1
6	Fomentar la capacitación de las personas integrantes del CEIPC en materia de ética e integridad pública, igualdad de género, discriminación, y/o hostigamiento y acoso	Taller	Anual	Si	1
7	Promover la capacitación y sensibilización de las personas servidoras públicas de la SGG en materia de lenguaje incluyente, acoso laboral, hostigamiento y acoso	Curso	Anual	Si	2
8	Prevenir los actos de hostigamiento y acoso sexual a través de la sensibilización del personal sobre esta materia.	Campaña	Semestral	Si	2

Elaboro

Autorizó

LIC. SAMUEL FURLONG BOJORQUEZ

LIC. JOSÉ GABRIEL DE JESÚS PUC MALDONADO